

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 1 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

PARA: CESAR MAURICIO BELTRÁN LOPEZ
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación a la gestión Institucional OTIC 2021

Respetado Ing. Beltrán:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), y el Decreto Distrital 807 de 2019, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión institucional del proceso que usted lidera, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano - PAAC.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría conforme a plan de auditoría de 29 diciembre de 2021 (**Rad. UAESP 20211100069763**).

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

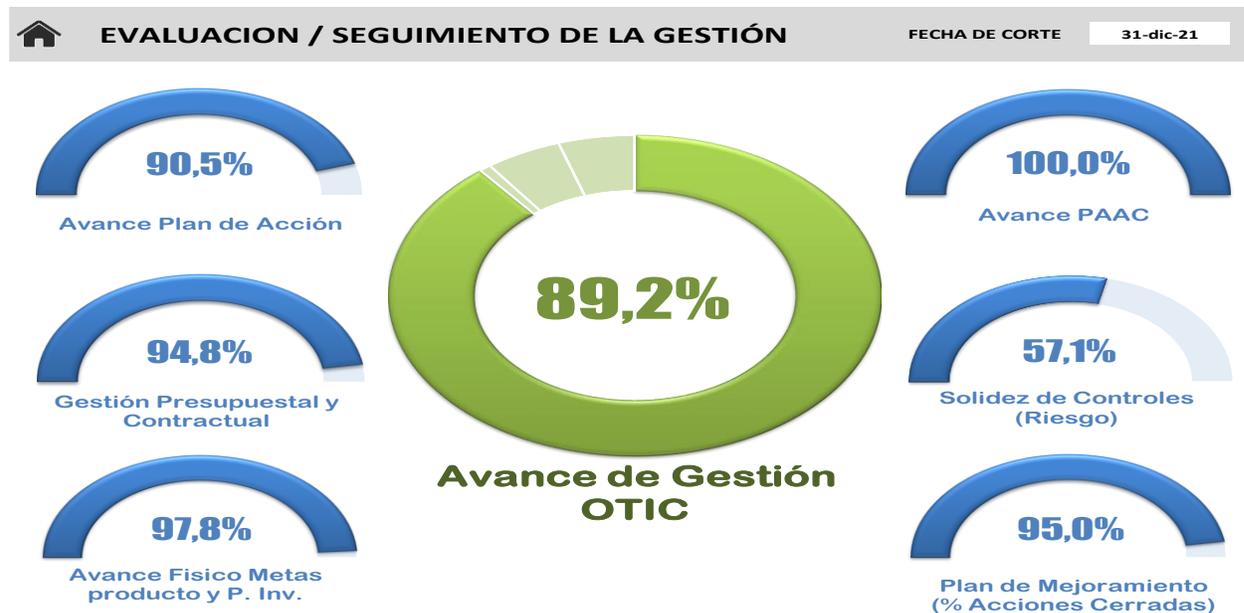
Página 2 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinado con usted y el equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, con los cuales se realizaron los análisis correspondientes; sin embargo, se limitó por la falta de visitas en sitio. Lo anterior, debido a la materialización de un riesgo asociado con un tema ambiental y sanitario (COVID-19) no previsto, lo que impactó la realización de la auditoría de manera presencial.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue de manera consolidado de **89,2%**.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, donde se resaltan los siguientes resultados:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 3 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

2.1. Evaluación del Plan de Acción Institucional (PAI) vigencia 2021:

Se realizó una verificación para OTIC de lo planificado para 2021, de las ocho (8) actividades principales con dieciocho (18) actividades secundarias planificadas para todo el año 2021. De estas actividades principales e hitos, debieron tener avance en la tercera evaluación institucional. La Actividad correspondiente a “Adecuación tecnológica en la sede Alquería”, no se ejecutó, por cuanto esta actividad requirió de obras civiles que no son competencia de la OTIC, cancelación soportada en acta de CIGD en la evaluación anterior.

La matriz del PAI presentada tuvo una serie de ajustes tanto en fechas como en porcentajes de algunas actividades los cuales fueron soportados mediante actas tanto de OTIC como del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la evaluación anterior.

Para el análisis y resultados generados del avance correspondiente se tuvo en cuenta el porcentaje (%) del avance individual de los hitos para el período de seguimiento y con respecto al cumplimiento de avance tomando como referencia las evidencias presentadas por el área.

Se presenta a continuación el resultado de la evaluación del avance de las iniciativas individuales, estando el detalle descrito en el anexo citado:

ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEGÚN PAI	AVANCE PROGRAMADO EN PAI-2021	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	OBSERVACIONES
Implementación del MSPI dentro de la Entidad	100%	100,0%	Se evidencia documentación de avance del MSPI, así como actas de reuniones, dando cumplimiento a la tarea y producto esperado.
Repositorio de documentos y archivos de la Entidad (Fase II),	100%	95,0%	Se evidencia acta de reunión con SAL, SAF, de septiembre/21 donde se presenta la solución en la ampliación del repositorio ORFEO. También socialización de la herramienta en diciembre/21. No se evidencia documento de diseño por cuanto no hubo desarrollo sino un despliegue para ampliación de almacenamiento en la herramienta de ORFEO, para subir documentación en las diferentes áreas.
Elaboración Plan de Contingencia de la continuidad de los servicios TI	100%	70%	Se evidencia documentación de DRP en AZURE. Sin embargo, dentro del marco de esta

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: **20221100014163**

Página 4 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEGÚN PAI	AVANCE PROGRAMADO EN PAI-2021	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	OBSERVACIONES
de la UAESP			auditoría se pudo evidenciar que esta solución no se planeó para contar con el DRP de manera más eficiente por cuenta la indisponibilidad en los servicios como la página Web, Help People fue durante más de 8 horas, esto evidenció que se implementó una solución que no cubre incidentes como los presentados para la fecha de 20 y 21 de enero/2022. Se recomienda realizar una planeación de complemento del DRP para que se pueda contar con los servicios de una manera más eficiente cuando se presente este tipo de incidentes.
Sensibilizar en el uso de la herramienta de mesa de ayuda al personal de la entidad	100%	100%	Se evidencia sensibilizaciones de manera mensual sobre el uso de la herramienta. Cumplimiento de la actividad.
MIPG - Mapa de riesgos de Seguridad Digital	100%	80%	Se evidencia matriz de seguridad digital con seguimiento hasta noviembre/21 de cada uno de los controles; sin embargo, no hay evidencias del seguimiento descrito.
MIPG - Política de Gobierno Digital	100%	100%	Se evidencian memorandos a las áreas misionales para solicitud de datos para publicar datos abiertos, igualmente catálogo de datos abiertos. Cumplimiento de la actividad.
Adecuación tecnológica en la sede Alquería.	N.A.	N.A.	Este hito estaba previsto a desarrollarse en junio de 2021; sin embargo, en acta del CIGD se presenta la cancelación de esta actividad por cuanto hay retrasos en obras civiles que no son competencia de la OTIC.
Desarrollo e implementación de un módulo de gestión para automatización de los procesos presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación – OAP	100%	95%	Se evidencian actas de reunión con OAP sobre los diferentes ajustes al sistema, aunque no se evidenciaron documentos de diseño de los parámetros. Se recomienda para posteriores desarrollos contar con este documento basado en el análisis de requerimientos.

Con los anteriores resultados, se evidencia para algunos pocos casos actividades rezagadas, concluyendo un avance de las acciones del **90,5%**, de un porcentaje programado de metas a cumplir de **100%**, para la vigencia de 2021.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 5 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

Es importante precisar que la anterior evaluación se desarrolló con base en la documentación presentada por el área y como resultado de reuniones con delegados de esta, que permitieron validar la información de soporte y concluir con estos resultados.

2.2. Evaluación del Gestión Presupuestal y Contractual:

Análisis Contractual: Para este análisis preliminar contractual para la tercera evaluación institucional de 2021 se tomó como referencia la información del PAA de SECOP II con corte a diciembre/21. Igualmente se tomó la base de datos de contratos enviada por la SAL con corte a esta evaluación de 2021.

Se observó que, para el tercer cuatrimestre, para la OTIC se suscribieron 14 contratos por un valor de \$733 millones de \$731 millones de pesos en el PAA. Se evidencian 8 objetos contractuales con estado "terminado" y 6 objetos contractuales vigentes. Al corte de esta auditoría cuatrimestral se han suscrito 14 objetos contractuales de 9 en el PAA ejecutado los programados para este tercer cuatrimestre de 2021. Por ser el último cuatrimestre de la vigencia fiscal se determina que en toda la vigencia se contrataron 38 objetos contractuales por 2.167 millones más 146 millones de pesos en adiciones de un total planeado de 3.254 millones según el PAA para 42 objetos contractuales planeados. Es decir, el 90,5% de la vigencia en cantidad de contratos y de 71% en valor de ejecución presupuestal.

Por lo anterior se evidenció una diferencia de 4 objetos contractuales por suscribir, generando esto diferencias entre lo planificado y ejecutado, y menos en la ejecución de los recursos presupuestales asignados al área y al proceso. Según la OTIC la razón de esta diferencia es que uno de los objetos se realizó mediante adición y dos objetos están repetidos.

Reservas Presupuestales: Para este análisis, se tuvo como referencia el archivo de reservas cargado en el OneDrive y el resultado de la verificación genera que, de los 36 contratos a los que les fue constituido reservas de la OTIC por un valor de 1.626,1 millones se encuentran reservas anuladas por \$28,1 millones y giros efectuados por \$1.501,5 millones a corte de diciembre de 2021 correspondiente al 92,3%. Esto implica que hay \$96,5 millones por girar correspondiente al 5,9% de la totalidad de reservas de la OTIC. Si bien este resultado es bueno de manera global, al realizar un análisis de las reservas más antiguas, más del 90% de lo pendiente corresponde a reservas constituidas entre enero - agosto de 2020 de lo cual resta por girar 92,4 millones de reservas de la OTIC. Esto evidencia que se han aunado esfuerzos para ejecutar las reservas

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 6 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

dadas, pero no se ha abordado la antigüedad de las mismas. La OTIC presenta acta de liquidación de la reserva anulada con la firma SAUFER SOLUCIONES LTDA. En el cuadro siguiente se muestran las empresas involucradas.

CDP	CRP	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMPROMISO	No. COMPROMISO	FECHA INICIAL	GIROS ACUMULADOS	SALDO RESERVA
47	165	27/03/2020	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOG	CONTRATOS	87	27/03/2020	57.360.618,00	19.120.206,00
157	203	31/03/2020	COMPUTEL SYSTEM SAS	ORDEN DE C	46768	31/03/2020	29.572.260,00	58.607.499,00
357	390	28/05/2020	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS	ACEPTACION	241	28/05/2020	-	14.640.000,00
378	397	28/05/2020	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOG	CONTRATOS	230	28/05/2020	97.903.680,00	-
567	530	29/07/2020	UT SOFT IG 3	ORDEN DE C	52.795	29/07/2020	397.487,00	3,00
580	539	03-AUG-20	BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LI	CONTRATO	338	03-AUG-20	3.100.293,00	-
615	570	14-AUG-20	OMAR FERNANDO MARTINEZ GAMBOA	CONTRATO	360	14-AUG-20	2.238.333,00	-
729	611	23-AUG-20	JOHN KENNEDY LEON CASTIBLANCO	CONTRATO	388	23-AUG-20	5.726.644,00	-
730	622	24-AUG-20	SERGIO ALFONSO RODRIGUEZ GUERRERO	CONTRATO	382	24-AUG-20	6.827.884,00	-
								92.367.708,00

Pasivos Exigibles: Para este análisis se tuvo como referencia el archivo de pasivos exigibles cargado en el OneDrive y el resultado de la verificación generó que, a corte del tercer cuatrimestre de 2021, los pasivos exigibles se redujeron con relación al segundo cuatrimestre de 2021 pasando de doce (12) contratos por \$104, 5 millones a cinco (5) contratos con un saldo fenecido de \$59,7 millones, de los cuales \$40,7 millones corresponden a contratos sin competencia para liquidación unilateral, lo que muestra un incremento respecto al cuatrimestre anterior. El cuadro siguiente da evidencia del incremento de pasivos exigibles que se generó después de la última auditoría.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 7 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

DETALLE BENEFICIARIO	No. DE LA DISPONIBILIDAD	No. REGISTR O PRESUPU ESTAL	No. COMPROMISO	FECHA DE COMPROMISO	SALDO FENECIDO
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	373	354	22	23/03/2012	26.100.000
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	701	833	22	11/12/2012	13.821.666
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	649	592	29769	11/07/2018	776.000
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	706	590	350	3/05/2019	18.997.019
UT SOFT IG	983	1066	44060	24/12/2019	4

59.694.689

En conclusión:

- Se evidencia que en el PAA se reflejan los objetos repetidos del mes de febrero, resultando menos contratos de los programados para esta vigencia de evaluación y para toda la vigencia fiscal de 2021 (si son el mismo código se debió subsanar en el PAA con anterioridad).
- En cuanto a reservas presupuestales, éstas se han venido girando de manera satisfactoria con un saldo de \$92,4 millones sobre las reservas más antiguas (enero - agosto de 2020).
- Los pasivos exigibles se redujeron en siete (7) contratos; sin embargo, se recomienda que se avance en los procesos administrativos para expedir actas sobre los pasivos de contratos para los que se perdió competencia para liquidar de manera unilateral.
- La OTIC se encuentra en proceso de liquidación de los pasivos exigibles y a su vez de reducir el saldo de las reservas, pero es importante que se implemente una estrategia para fortalecer la depuración de los pasivos exigibles atacando la antigüedad.

El resultado promedio de la Gestión Presupuestal y Contractual es del **94,8%**

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo

Para OTIC la meta producto del plan de desarrollo distrital donde participa es “Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP” correspondiente al Proyecto de Inversión 7628, y meta proyecto de inversión “Aumentar en al menos un 25% la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuvan a fortalecer y mantener la misma”, donde se evidenció:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 8 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

AVANCE FISICO: Con respecto a la meta del cuatrienio según el área, ésta se mide es bajo presupuesto de funcionamiento, de tal manera que la base con la que cuentan a partir del 2021 es la planeación de lo que se requiere a 4 años donde se incluye lo de normal funcionamiento y las inversiones por unos costos para el año 2021 fueron de \$3.012 millones según SEGPLAN. Es así como independiente del plan que se tiene a cuatro años se recomienda contar con una línea base de inicio para poder calcular el porcentaje de avance de cada año, tanto para lo físico como para lo presupuestal. A corte de diciembre 31/21 se tiene un avance del 97.84%, es decir, un avance de 24,5% del 25% programado (es decir llegar al 25% anual) con base en SEGPLAN y un acumulado de 49,5% del acumulado del cuatrienio. Por lo anterior, se considera que esta meta en las condiciones establecidas, dificulta medir el avance físico real ya que se basa en presupuesto, entonces se concluye que se hace por servicio o contrato ejecutado.

AVANCE PRESUPUESTAL: En la meta proyecto de inversión, se presenta por parte del área una asignación presupuestal de \$3.012 millones y a la fecha de corte de diciembre 31/21 se observan compromisos por \$2.947 millones y giros de \$534,9 millones según datos acordados con el SEGPLAN, por lo que se puede indicar que es una buena ejecución presupuestal del 97.84% en el año 2021.

AVANCE CONTRACTUAL: La OTIC comunica que, por ser una sola meta, la programación se realiza a través del Plan Anual de Adquisiciones – PAA y cada vez que se requiera un cambio se solicita a la Oficina Asesora de Planeación – OAP para modificación al Plan. Es así como no se evidencia un instrumento donde se puede realizar un cruce de información de la contratación planeada y la ejecutada para esta meta proyecto de inversión. A la realización de esta auditoría se cuenta con 38 contratos de los 42 programados a la vigencia.

Con lo anterior se sugiere tener en cuenta las mismas recomendaciones de la auditoría pasada.

Recomendaciones:

1. Contar con una línea base más tangible para medir el avance del indicador y su manera de llegar a la meta, ejemplo: tener un inventario y valoración de los activos que se tienen en este momento con su correspondiente depreciación que sirva de línea base para poder determinar de manera objetiva el comportamiento de la meta del 25% de incremento en

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 9 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

el cuatrienio de la arquitectura tecnológica física y no sólo presupuestal. O hacer un consolidado de valoración de la plataforma tecnológica actual para tener como línea base y poder ver su proyección en el cuatrienio para poder tener una mejor evaluación del avance físico de la meta proyecto de inversión.

1. Determinar herramientas de medición que permitan efectuar comparativo entre la contratación planeada y la ejecutada para esta meta proyecto específica de inversión y poder hacer el seguimiento del avance y la ejecución contractual dentro del plan de desarrollo distrital.

En conclusión, el resultado de avance de la meta proyecto de inversión es del **97,8%**

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la OTIC correspondiente a la evaluación a diciembre 31 de 2021, se compone de 4 actividades. En instrumento anexo se detalla las observaciones, de las que se resaltan las siguientes:

1. La actividad de construcción del mapa de riesgos de corrupción fue ejecutada y concluida de enero de 2021.
2. La actividad de actualización del micrositio de transparencia se evidencia con publicación de la información en el botón de transparencia: [Transparencia y Acceso a la Información Pública | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-](#)
3. La actividad registro de activos de información e índice de información clasificada y reservada se evidencia con su publicación en el portal web institucional, específicamente en [Datos Abiertos Bogotá \(bogota.gov.co\)](#).
4. La actividad de divulgación de datos abiertos de la UAESP se evidencia con la publicación de la información en cuanto a la información de datos y publicaciones en [Datos Abiertos Bogotá \(bogota.gov.co\)](#)

Para constatar el avance y los resultados se consideró el indicador y la meta o producto por cada actividad, realizando un comparativo de las evidencias y documentación presentadas por la OTIC, verificando que se haya cumplido cada indicador y cada meta.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 10 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

En conclusión, la evaluación de las acciones en el PAAC fue del **100%**.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

2.5.1. Riesgos de corrupción: Para la OTIC en esta evaluación se determinó un riesgo de corrupción con un control definido, el cual se detalla en las observaciones del instrumento de evaluación, sin embargo, se presenta la misma recomendación de la evaluación anterior:

- Revisada la efectividad del control, se observa que la evidencia descrita para la acción del control “*Revisar los logs de acceso a los sistemas de Información y a los perfiles de usuario*” no mitiga el riesgo de corrupción descrito en la matriz, y el indicador de este, no se evidencia ninguno de los dos; por lo que se solicita a la OTIC seguimiento y análisis puntual sobre las auditorías de vulnerabilidades de los sistemas de información a través de los logs de auditoría.
- El riesgo inherente de corrupción se encuentra con una evaluación en zona moderada después de la aplicación de controles, pero antes el riesgo inherente se observaba en la zona extrema. Sin embargo, en esta evaluación se observa que la solidez de este control es débil dado que aún no se ha realizado la actividad del control de manera efectiva.
- Con base en lo anterior se evidencia dentro del plan de mejoramiento basado en la anterior auditoría la gestión de un SIEM (Security Information and Event Management), por lo tanto, se continúa con la recomendación dada.
- No se observa la materialización del Riesgo.
- Se continúa con la misma recomendación de evaluación anterior.

Recomendación: El control no podrá ser efectivo si no se cuenta con un documento que ilustre la gestión de logs, donde no sólo se realice el listado o reportes de estos, sino que se evidencie una gestión de los reportes de logs generados, su análisis y los hallazgos encontrados en los sistemas de información para evitar que este riesgo se materialice, o constatar que no se haya materializado, evitando así vulnerabilidades e incidencias de seguridad. A la fecha de esta evaluación no se había presentado ningún análisis de los logs. Tener en cuenta la aplicación del control y su correspondiente indicador presentado para este riesgo, para evitar que el riesgo se materialice o verificar que no se haya materializado.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 11 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

2.5.2. Riesgos de gestión. Verificada la Matriz de Riesgos de Gestión de la OTIC se observa con base en la última evaluación que continúan con dos riesgos, el R1 con cuatro (4) controles y el R2 también se mantiene el mismo riesgo y a su vez los mismos tres (3) controles, quedando así, dos (2) riesgos y siete (7) controles. Las observaciones específicas están condensadas en el instrumento anexo. Sin embargo, de resalta importante mencionar lo siguiente:

- R1-C1: Se recomienda contar con los informes trimestrales sobre los mantenimientos programados como estrategia preventiva y su respectivo cronograma anual.
- R1-C 1,2: Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones dadas en el tema de contingencia en la auditoría de MSPI de noviembre /2021 donde hay que reforzar el DRP y ser más exigente con el seguimiento a los acuerdos de nivel de servicio – ANS (SLA).
- R1-C3: Se evidencian documentos de contratos de mantenimiento y estudios previos de infraestructura, pero según el indicador de control no se evidencia resolución de obsolescencia de infraestructura tecnológica. Por tanto, se recomienda tener en cuenta indicador establecido para el control mismo.
- R1-C4: Se evidencia la actualización de las hojas de vida de infraestructura de acuerdo con el control 4 establecido.
- R2-C1: Para control 1 sobre políticas de propiedad intelectual del riesgo 2 sobre aseguramiento de la información propia de la entidad, se evidencia acta de diciembre 1/21 sobre socialización de los nuevos procedimientos aprobados para la Oficina de TIC, pero no se evidencia sensibilizaciones realizadas a nivel organizacional como lo establecido en el control.
- R2-C3: Para este control sobre software misional solicitado sobre aseguramiento de la información propia de la entidad, se recomienda contar con un instrumento o matriz donde se lleve seguimiento y registro de solicitudes de software de las diferentes áreas de la entidad y su respectiva justificación dentro del proceso y análisis técnico de la OTIC.

Recomendaciones:

- ✓ Actualizar las matrices de riesgos y sus controles de tal manera que se garantice la efectividad de esos controles.
- ✓ Cumplir con las gestiones de monitoreo permanente de los controles y evitar los riesgos de materialización.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 12 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

- ✓ Establecer los informes de seguimiento para el control mantenimiento periódico de la infraestructura tecnológica.

Una vez evaluados los controles establecidos por la OTIC se ratifica que la solidez de los controles para mitigar los riesgos de corrupción y de gestión tiene un **57,1%** de efectividad.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno (PMI). A la fecha de esta evaluación se presentan diez (10) NO conformidades para las cuales se da recomendación de cierre a nueve (9) y se encuentra en proceso una (1) cuya fecha de terminación está prevista para 2023 que hace referencia al MSPI. Por lo tanto, nueve (9) se proceden a cerrar con base en las evidencias presentadas de las 10 no conformidades.

Por su parte, no se observan acciones correctivas vencidas ni abiertas demostrando los resultados del esfuerzo para cumplirlas.

Se valora el avance en seguimiento al plan de mejoramiento y cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre los hallazgos presentados en las diferentes auditorías.

Recomendaciones:

- Empezar acciones importantes para los hallazgos de MSPI que incluyen documentación de los procedimientos correspondientes aprobados, socializados, publicados y demás controles que se encuentran en proceso, pues se reconoce que hay avances importantes, pero es necesario incentivar esfuerzos para seguir avanzando y culminar la implementación del modelo.
- Se recomienda adelantar las gestiones pertinentes y eficaces para dar cumplimiento a las acciones que continúan en proceso para evitar el incumplimiento.

2.5.2. Externo. Para OTIC se evidencian tres (3) hallazgos con sus acciones correctivas de los cuales dos (2) están con recomendación de cierre de la evaluación anterior; y uno (1) que se encontraba en proceso para esta evaluación se cumple y se procede a realizar recomendación de cierre por las evidencias presentadas.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 13 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

De esta manera la evaluación de Plan de Mejoramiento institucional a los hallazgos de entes externos con sus acciones correctivas es del **95%** de avance.

3. Conclusiones generales y recomendaciones

De acuerdo con lo anterior se concluye que, conforme con los instrumentos de planificación del proceso evaluados, la gestión institucional del proceso liderado por el área de OTIC con corte a diciembre de 2021, presenta un avance promedio de **89,2%**, dado que:

- La calificación general de los aspectos revisados en la evaluación del avance de la gestión para el tercer cuatrimestre del proceso indica una buena gestión en las actividades propuestas para la gestión del proceso con el plan de acción y sus proyectos (91%), donde se destaca el cumplimiento y buen avance del PAAC (100%), gestión presupuestal y contractual (94,8%), proyectos de inversión (97,8%) y Planes de Mejoramiento (95%).
- Se tuvieron en cuenta varias de las recomendaciones dadas en la anterior evaluación de seguimiento a la gestión institucional.
- El PAI presenta avances con rezagos en una (1) actividad y se evidencia debilidad en la planeación asertiva que evite numerosos cambios que surgieron durante el año.
- La Gestión Contractual se ejecuta conforme al Plan Anual de Adquisiciones, es importante que al presentarse diferencia con lo tramitado con la SAL sea validado en el mismo período para los ajustes correspondientes.
- El tema de reservas ha evidenciado gestión y buen avance a la fecha de esta auditoría, y se continúa en gestiones para evitar que se conviertan en pasivos exigibles.
- El valor de los pasivos exigibles disminuye de 12 a 5 contratos. No obstante, se encuentran en procesos de liquidaciones para anular o pagar estos recursos dispuestos para ello.
- A pesar de que no se cuenta con una línea base para la ejecución de la meta proyecto de inversión, dado que se mide desde un punto de vista presupuestal y no de gestión desde la magnitud esperada en el cuatrienio y anual; se evidencia buena ejecución presupuestal y un indicador del 49,5% de avance físico y 97,8% del presupuestal a la

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 14 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

fecha de corte de este informe:

- Frente a los planes de mejoramiento se resalta el avance en el cumplimiento de las acciones correctivas de los planes de mejoramiento para enfrentar las no conformidades y los hallazgos, toda vez que se presentan unos de años anteriores. Se recomienda adelantar las gestiones pertinentes y eficaces para dar cumplimiento a las acciones que continúan en ejecución y evitar el vencimiento o incumplimiento de estas.

Por último, se presentan las siguientes recomendaciones

- Fortalecer la planeación de PAI, el control del plan de adquisiciones por parte del proceso, para que se ejecute según lo programado en cada uno de los meses.
- Verificar la ejecución y cumplimiento de controles a los riesgos identificados, así como fortalecer y validar en lo posible el diseño de controles para que lo ejecutado sea coherente con su descripción. Por cuanto según evaluación de matrices de riesgos se manifiesta la no materialización de los riesgos, pero dentro del desarrollo de esta evaluación (20,21 enero) se evidencia materialización con la disponibilidad de servicio de internet, y aplicaciones como Help People, y Página Web.
- Diseñar un mecanismo que facilite conocer de forma clara, medible y veraz el avance físico de la meta producto y meta proyecto de inversión de acuerdo con el plan de desarrollo.
- Evaluar y complementar de manera prioritaria el proyecto Plan de Contingencia – BCP-DR (DRP) de manera funcionalmente efectiva.
- Así como se está implementado el DRP (*Disaster Recovery Plan*), es importante que la entidad cuente con el BCP (Business Continuity Plan), independiente que lo lidere la OAP, ya que es importante que la OTIC participe de manera más directa como soporte misional y transversal a toda la entidad, y establecer un plan de trabajo conjunto entre áreas con responsables de esta estrategia que tengan un líder que coordine y garantice los avances y resultados respectivos.

MEMORANDO



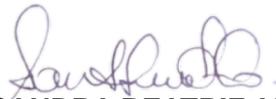
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014163**

Página 15 de 15

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

Cordialmente,



SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina Control Interno

Email: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Copia: Dirección General

Elaboró: Ligia Marlén Velandia León, PE 222-24 OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.